

VIGÉSIMA SESIÓN  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

En el municipio de Tarandacuao, Guanajuato, siendo las 14:00 hrs del día 15 de mayo del año 2023, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., en la oficina del Secretario del H. Ayuntamiento, generando la presente Acta bajo los siguientes:

2

HECHOS

**PRIMERO.** – El Lic. Diego Fernando Martínez Leyva da la bienvenida a los Integrantes del Comité, Lic. Josué Regalado Aguilar, Vocal, Lic. Lucila Mendoza Orrala, secretaria, así como como el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales el Ing. Alfonso Mondragón Montes como invitado.

**SEGUNDO.** – El Ing. Alfonso Mondragón Montes menciona la solicitud de información con numero de folio **110198900006023**, donde solicitan la siguiente información:

• **Solicitud de información: 110198900006023**

*“Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar muy respetuosamente lo siguiente: 1. ¿Cuáles son las acciones específicas que se realizan por parte de la administración a su cargo para hacer cumplir el DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas? 2. ¿De qué manera la dirección municipal de fiscalización u homologo busca mover o retirar del mercado la venta de vapeadores? 3. ¿Cómo logrará la Dirección de Salud u homologo prevenir el consumo? ¿Qué acciones realiza? 4. ¿Qué hace la Dirección de Salud y la Dirección de Fiscalización u homologas con los vapeadores y las máquinas expendedoras que son decomisadas? Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes. ”*

El Titular de la Unidad de Transparencia solicita se de resolución de inexistencia por los siguientes puntos:

- Por parte de la administración no se cuentan con acciones que tengan que ver con la circulación y comercialización de de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina.
- La dirección municipal de fiscalización no tiene conocimiento de un mercado de venta de vapeadores.
- Dentro del sujeto obligado no se cuenta con una dirección de salud sino con una comisión.

**TERCERO.** – El Comité de Transparencia somete a votación la declaración de inexistente la información solicitada, resultando en una decisión unánime a favor de la resolución de inexistencia para la solicitud 11019890006023.

**CUARTO.** – El Ing. Alfonso Mondragón Montes menciona la solicitud de información con numero de folio 110198900005823, donde solicitan la siguiente información:

*“Estoy realizando un compilado estadístico sobre transporte en Guanajuato, como proyecto del Laboratorio de Movilidad que se está implementando en el TecNM Irapuato. Uno de los apartados se enfoca en seguridad vial. Así que, por este medio solicito su apoyo para obtener la siguiente información: a) Estadístico de accidentes viales en su municipio de enero a diciembre 2022. b) Multas de tránsito en su municipio de enero a diciembre 2022.”*

Por lo cual el **Sub-Director de Tránsito, Transporte y Protección Civil Enfro. Ossiél Huerta Jiménez**, solicita una ampliación de plazo para dar información a la solicitud antes mencionada.

**QUINTO.** – El Comité de Transparencia somete a votación la ampliación de respuesta de la información solicitada, resultando en una decisión unánime a favor de la ampliación de respuesta para la solicitud 110198900005823.

**SEXTO.** – El Ing. Alfonso Mondragón Montes menciona la solicitud de información con numero de folio 110198900005723, donde solicitan la siguiente información:

*“Buenas tardes deseo conocer si en su municipio tienen apoyo de alimentos a personas de escasos recursos por parte del Dif Municipal, y en caso de tenerlo cuanto es el costo unitario de los alimentos que proporcionan y cuantas personas son beneficiada con este apoyo. También deseo conocer, cuantas escuelas de tiempo completo tienen en su municipio y en estas si brindan alimentos a los niños? cuantos niños son beneficiados u de cuanto es el costo por alimentos que proporcionan a los menores.”*

Por lo cual el Ing. Alfonso Mondragón Montes solicita una ampliación de plazo para la solicitud de información 110198900005723, por las razones que el tiempo proporcionado no es suficiente par recabar los datos en su totalidad.

**SÉPTIMO.** – El Comité de Transparencia somete a votación la ampliación de respuesta de la información solicitada, resultando en una decisión unánime a favor de la ampliación de respuesta para la solicitud 110198900005723.

## ACUERDOS

**PRIMERO.** – En el ámbito de las atribuciones del Comité de Transparencia Municipal, se genera el primer acuerdo a efecto de **confirmar la ampliación de respuesta para las solicitudes con número de folio: 110198900005723 y 110198900005823.**

**SEGUNDO.** – En el ámbito de las atribuciones del Comité de Transparencia Municipal, se genera el primer acuerdo a efecto de **confirmar la resolución de inexistencia de la información requerida con número de folio 110198900006023.** Indicando al Titular de la Unidad de transparencia notificar al solicitante por los medios oficiales de esta resolución.


Lo anterior con fundamento en los artículos 54, 88 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**


2021-2024



**LIC. DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ LEYVA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



**LIC. LUCILA MENDOZA ORRALA**  
SECRETARIA DEL COMITÉ



**LIC. JOSUÉ REGALADO AGUILAR**  
VOCAL DEL COMITÉ

Las hojas que anteceden forman parte integral del Acta 20/Vigésima Sesión del Comité de Transparencia Municipal que contiene 03 fojas útiles, fecha 15 de mayo del 2023.